

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

C E R T I F I C A D O N ° 3 8 1

Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Nonagésima Segunda de fecha 9 de Junio de 2015, el Concejo Municipal acordó lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la renovación de patentes según el informe visado por la Dirección de Control y el Departamento de Rentas, el que es parte integrante del presente acuerdo.

En Santa Cruz, a 9 días del mes de Junio del año dos mil quince.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/